



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1495 /98**

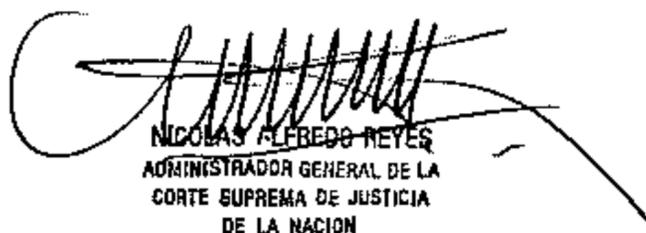
**EXPEDIENTE N° 10-16783/98**  
AMA

Buenos Aires, 29 de *juño* de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y de pasajes vía aérea (Rawson/Comodoro Rivadavia, ida y vuelta, adquiridos en origen por el magistrado), formulado en estos actuados por el titular del Juzgado Federal de Rawson, Dr. Esteban Cerra, a su favor; con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Comodoro Rivadavia para la elección de los representantes ante el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento; y habiéndose dado cumplimiento a la Resolución CSJN N° 1.304/97 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud conforme las normas vigentes.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

97

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION